ACTA LIQUIDACIÓN

DESCRIPCIÓN GENERAL					
_X_ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS	Nº:	1568	AÑO:	2022

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL.			
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA		
	NIT O CC:	CC. No 1.003.803.177 DE NEIVA		
	DIRECCIÒN:	Calle 61 No 5B-08	TEL:	3107837821
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N.A		
	CC:	N.A		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE FORMACIÓN - CAPACITACIÓN EN CAMBIO ORGANIZACIONAL Y CLIMA LABORAL POSITIVO Y ETICO			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR		
	NOMBRE:	ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA		
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA		
	NOMBRE:	LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO		
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$ 61.019.995 Valor en letras: SESENTA Y UN MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE.	
VALOR ADICIONAL	Nº1	$
	Nº2	$
	Nº3	$
VALOR TOTAL	$ 61.019.995	
PLAZO INICIAL:	DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022	
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____(Días / Meses)
	Nº2	_____(Días / Meses)
	Nº3	_____(Días / Meses)

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	14/12/2022		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº3	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº4	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30-12-2022		

GARANTIAS:

Pólizas:

Nº POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
100079485	14/12/2022	CUMPLIMIENTO	$12.203.999	09/12//2022	09/01/2023
100079485	14/12/2022	PRESTACIONES SOCIALES	$6.101.999,50	09/12//2022	09/01/2026
100079485	14/12/2022	CALIDAD DEL SERVICIO	$12.203.999	09/12//2022	09/01/2024
100079485	14/12/2022	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$12.203.999	09/12//2022	09/01/2024

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	09/12/2022	$ 61.019.995
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR ADICIONAL N°3		
VALOR FINAL CONTRATADO	09/12/2022	$ 61.019.995
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		
VALOR ACTA PARCIAL N°1	22/12/2022	$ 54.431.853
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA FINAL	30-12-2022	$ 6.588.142
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO	30-12-2022	$61.019.995
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	30-12-2022	$6.588.142
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	30-12-2022	$0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		

3. BALANCE TÉCNICO

Que el contratista **ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA** cumplió con el objeto y las obligaciones de conformidad con lo pactado en el Contrato de prestación de servicios No. 1568 de 2022 como consta en el informe final del supervisor de fecha 30 de Diciembre de 2022 y acta final de la misma fecha suscrita por el contratista, supervisor y el Secretaria General.

4. RECIBO A SATISFACIÒN POR PARTE DEL SUPERVISOR

RECIBO A SATISFACCION. JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY, en calidad de SUPERVISOR del Contrato de Prestación de Servicios No. 1568-2022 certifica el recibo de la supervisión mediante acta de recibo final de fecha 30 de diciembre de 2022, verificado igualmente.

5. LIQUIDACIÒN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, las partes declaran liquidado de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 1568 de 2022, sin salvedad alguna.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales de acuerdo a planilla de auto liquidación No 24996046-25090306 **del mes de DICIEMBRE del 2022,** las cuales fueron debidamente verificadas por el supervisor **JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY** en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar, como consta en el acta final y el informe de supervisión de fecha 30 de diciembre de 2022.

7. JUSTIFICACION DE INVERSION DE IMPREVISTOS: NO APLICA.

GOBERNACIÒN DEL HUILA

En consideración a lo anterior; El Departamento cancelará al Contratista la suma de (**$6.588.142**). **SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS PESOS M/CTE**, por su parte el contratista no deberá reintegrar a favor del Departamento ninguna suma.

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, en Neiva:

LIZA ADRIANA CARVAJAL FRANCO
SECRETARIA GENERAL

JOSE HERLANDY FERNANDEZ CHARRY
SUPERVISOR

ANDREA SOFIA ULLOA MASMELA
CONTRATISTA